



Montevideo 23 de febrero de 2022

COMPRA DIRECTA N°96/2022

OBJETO DEL LLAMADO:

Adquisición de 16 almohadas de espuma polifon, 16 acolchados de una plaza, 16 frazadas de una plaza, 16 juegos de sábanas para la Escuela N° 15 ubicada en el Departamento de Maldonado.

Artículo SICE de referencia a cotizar: 4504- Acolchado/ Variante: plazas 1

4506- Frazada/ negro (variante largo x ancho 1,80 x 1,40)

14.574- Almohada/ Blanco (variante: ---)

4.494- Sabana/ Variante: Plazas 1

CARACTERÍSTICAS:

16 almohadas de espuma polifon (plancha). Medidas 60 cm x 30 cm x 10 cm (aproximadamente).

16 acolchados de una plaza. Polyester y guata. Colores verde agua (en su defecto otros tonos de verde o azul) Diseños: lisos

16 frazadas tipo polar medidas: 1,80m x 1,40m.

16 juego de sábanas de una plaza (3 piezas). Algodón. Medidas: 0.90 m de ancho x 1,90 m de largo x 0,20 m de alto. Color: Salmón. Diseños: lisos

En caso de los acolchados, frazadas y sábanas en caso que no se consigan la cantidad pueden ser 8 de un color y 8 de otro. Si no hay esos colores disponibles pueden ser otros, siempre recordando que sean de un solo color (no estampados) y que serán destinados a un dormitorio infantil.

ACLARACIONES:

Se deberá incluir en el precio cotizado el transporte de los artículos detallados. y armado del mobiliario en el destino detallado.

IMPORTANTE:

No se presentarán muestras. Se deberá adjuntar información técnica detallada en la oferta, con imagen exacta del producto ofertado, así como toda especificación del mismo.

La propuesta técnica es obligatoria y excluyente.

Además de la oferta técnica se deberá adjuntar el Formulario de Identificación del oferente (Ver anexo I) debidamente firmado por quien tenga poderes suficientes para representar la empresa.



COORDINACIÓN: La entrega debe de ser coordinada previamente con el Maestro director Eduar Nogueira, celular: 098854613 en el local de la Escuela N° 15 Situada en la ruta 13, km 183 Sarandí de agua, departamento de Maldonado.
Plazo de entrega: Hasta el viernes 4 de marzo

El oferente deberá detallar en su oferta:

-Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá de ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado será prorrogado automáticamente por períodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito ante el Departamento de Adquisiciones del D.G.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.

En el caso de no detallar los puntos antes mencionados se entenderá que se ajustan a los plazos mínimos (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

Por consultas, se podrá enviar correo electrónico a las siguientes direcciones:
presupuestos@dgeip.edu.uy
cyplicitaciones.ceip@gmail.com

MORA Y PENALIDADES:

La falta de cumplimiento por parte del adjudicado en los plazos o condiciones estipuladas, generarán una multa del 5% (cinco por ciento) por incumplimiento

La D.G.E.I.P. se reserva el derecho de desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, de desestimar las ofertas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por concepto de gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

En este sentido, será responsabilidad de los oferentes sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus ofertas.

La D.G.E.I.P. no será responsable en ningún caso por dichos costos.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013 deberán estar "inscritos" en el Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E.) a los efectos de poder presentar su cotización y "activos" en el momento de resultar adjudicatarios.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotizaciones del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (S.I.C.E.) y la oferta ingresada como archivo adjunto, se le dará valor al primero.

Para la comparación de las ofertas no se tendrá en cuenta el impuesto al valor



agregado (I.V.A.).

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestales.gub.uy). No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicadas en la página web de Compras Estatales (**viernes 25 de febrero, 12:30 horas**).

Condiciones de pago:

El pago se efectuará mediante S.I.I.F. en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días contabilizados una vez realizada la recepción y aceptación de la factura por parte de la D.G.E.I.P.

Será responsabilidad del adjudicatario presentar la factura en el Departamento de Adquisiciones de la D.G.E.I.P., conjuntamente con la conformidad de haber prestado correctamente el servicio a la Administración en la propia factura.

En caso de incumplimiento será de aplicación el Artículo N°64 del Decreto 150/2012 (T.O.C.A.F.).



ANEXO I

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

El/Los que suscribe/n _____ (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en R.U.P.E.) en representación de

_____ (nombre de la Empresa oferente) declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través de sitio web www.comprasestatales.gub.uy vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones _____ Particulares _____ del llamado _____

(descripción del procedimiento de contratación), así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por los artículos N° 46 y N° 72 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

Firma autorizada:

Aclaración:

C.I.: